

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



Pequeñeces

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Si proverbio es sinónimo de verdad, no hay duda que en la ocasión presente la verdad ha sido desfigurada por la fuerza de la costumbre.

Es cosa natural y corriente entre los españoles, que al llegar al primero de Enero todos los años, nos proponamos emprender otra marcha que la seguida hasta entonces, y nunca momento más oportuno para traer a colación el mal llamado proverbio de Año nuevo, vida nueva.

El jugador empedernido, el que mientras está delante del tapete, no se acuerda de sus hijos, ni de las estrecheces del hogar, al salir de la casa de juego la noche del 31 de Diciembre, hace solemnemente voto todos los años de no volver a pisar aquellos malhadados umbrales.

El eterno enamorado, el que hoy declara su ardiente pasión a inocente y ruborosa damisela, para al siguiente día proporcionarla el más cruel de los desengaños, y burla burlando recorrer con sus suspirios y lágrimas de apasionado amante, toda la escala social, prodigando por doquier las calabazas; al llegar el nuevo año, arrepentido de sus pasadas correrías y se muestra a la faz de todos como el más acérrimo enemigo del celibato.

El vago de profesión, que vive a costa del país; el sárdido usurero; la mujer volcánica y coqueta; el que gana quince duros todos los meses y necesita veinticinco para atender a todos sus vicios, que él llama necesidades; la pupilera que cobra cinco pesetas diarias a cada huésped, y les mantiene con coceretas de serrín y recortaduras de carnero; el que no paga al sastre, ni al zapatero, ni al sombrerero; el comerciante de mala fe que pesa por el sistema antiguo y cobra por el moderno; el adorador de Baco que jamás se rehúsa a beber y que empalma unas turcas con otras, convirtiendo el cuerpo de su media naranja en un conclave de cardenales: todos estos individuos, y muchos más que callamos por no hacer prolija esta relación; todos estos individuos, decimos, al llegar al último día de Diciembre y recomendarles algunos la conducta hasta entonces seguida, contestantes con las sacramentales palabras de Año nuevo, vida nueva.

Por desgracia, no hemos conocido a ninguno de esos sujetos con fuerza de voluntad bastante para cumplir lo que a primero de año se prometieron.

El que más, ha seguido la nueva vida hasta mediados de Enero; la mayor parte de ellos, han vuelto a las andadas al tercer día, disculpiándose como buenamente han podido: unos alegando lo difícil que es desarraigarse algunas inclinaciones, otros pretendiendo demostrar que los hábitos de la costumbre son tan difíciles de abandonar como los de las religiosas profesas, y otros manifestando que si se propusieron tal cosa, fue porque no conocían las sentenciosas frases de Sócrates: Conócete a tí mismo.

Así, pues, riñese ustedes de todos aquellos que al llegar el primero de Enero, propónense adoptar otro género de vida que el seguido hasta Diciembre, porque como dijo el autor de Hamlet, esas no son más que Palabras, palabras y palabras.

Palabras que se lleva el viento a los dos ó tres días de pronunciadas, añadimos nosotros.

Allá, en los remotos tiempos, quizás fueran uno de los proverbios más acreditados las palabras que sirven de título a estas Pequeñeces.

Hoy en día, solamente los Gobiernos nos obligan a cumplir al pie de la letra el adagio de referencia.

Ellos dicen: Año nuevo vida nueva y tienen muchísima razón.

Porque no pasa año sin que los Presupuestos dejen de elevarse, y el que quiere vivir sin ingleses, no tiene más remedio que cambiar de vida.

Por eso nosotros opinamos que ese proverbio debe ser reformado por los señores inmortales, en la siguiente forma:

Presupuesto nuevos, vida nueva.

Plato del Día

REPARTO DE VARAS

Constituyóse nuestro Municipio el miércoles, primero del año actual, y los que presenciaron el acto, me dijeron

resultó muy solemne y digno de este pueblo. Todos los Concejales, entrantes y salientes, concurrieron unos con sus gabinetes relucientes y sus levitas de cumplidos vuelos, y otros con la modesta americana, y el hongo democrático, ó sombrero; pero todos muy bien ataviados y casi, casi, bellos.

Hubo discursos cortos y palabras de fraternal afecto; hubo también reparto de bastones, y a este repartimiento llegaron tarde los ministeriales, que hoy minoría son en el Concejo, y también el amigo de Silvela en la distribución quedóse al fresco.

Hoy los republicanos tienen más fuerza en el Ayuntamiento y por eso el reparto de bastones se hizo entre todos ellos.

Mañana otros serán la mayoría y coparán, es natural, los puestos, y por eso yo opino que estas cosas son cosas ¡ay! de juego.

Efemérides Regionales

MES DE ENERO

1.º-1570. Organizase en Almonacid de Zorita una nutrida compañía de armas é infantes para marchar á Granada con objeto de combatir á los moriscos, que acudidos por Aben-Humeya habían lanzado grito de rebelión en las fragosas montañas de las Alpujarras.

2-1745. Los vecinos de Berniches se amotinaron é invaden la sala consistorial, protestando de la conducta odiosa y aviesas intenciones del escribiente de la villa, Nicolás Alcalde. Este se hallaba allí y quiso ponerse á salvo de las iras populares arrojándose por una ventana, pero apercebidos de ello los amotinados arremetieron contra él enarbolando gruesos palos y le dieron muerte terrible.

Formado proceso, no pudieron las investigaciones judiciales designar los verdaderos culpables porque todo el pueblo, fuertemente unido con los lazos de la común venganza satisfecha y el deseo de la mútua salvación, declaró de modo tan ingenioso que le fué imposible á la justicia poner en claro el asunto, en lo relativo á los autores del crimen.

3-1844. El Gobernador civil de esta provincia publica en el *Boletín oficial* de la misma la siguiente circular:

«Tomas de Córdoba, vecino de Aldeanueva de Guadalajara, ha dado á luz en la madrugada del día de ayer 27 de Diciembre, dos niñas muertas unidas desde el principio de la cabidad torácica hasta los pubis.

Este fenómeno digno de llamar la atención de los sabios, merece un lugar en los gabinetes de historia natural de la Corte, á donde me propongo remitirlo en breve, después de la preparación conveniente debida á los cuidados del profesor don Antonio García.

La miseria en que se encuentra sumida la madre, espuesta tal vez á perecer por un parto tan difícil, excita el interés de las almas sensibles que se apresurarán á aliviarla con sola esta invitación.

Para conseguir ambos objetos, á la par importantes, he dispuesto abrir una suscripción en la que figurará el primero el Gobierno político por la cantidad de cien reales, esperando que las personas interesadas en los adelantos de la ciencia, y en el bien de la humanidad que figuran á continuación y las demás que gusten coadyubar á tan buena obra, contribuirán con sus donativos á hacerla realizable.—Guadalajara 28 de Diciembre de 1844. Rafael de Navascués.

REALES VN.

Gobierno político.	100
Sr. Comandante General.	19
Sr. Intendente de Rentas.	19
Sr. D. Antonio Orfila.	20
Sr. Contador de Rentas.	4
Sr. Administrador de ídem.	4
Sr. Ministro de Hacienda Militar.	8
Sr. Tesorero de Rentas.	8
Sr. Comandante de Carabineros.	4
Sr. Promotor fiscal.	19

Sr. Comandante de la Guardia Civil.	2
Secretario y oficiales de la Diputación provincial.	38
D. Casimiro López Chavarrí.	10
Sr. Rector del Instituto y Catedráticos del mismo.	48
D. Manuel Asunción Berzosa.	6
D. Cayetano de la Brena.	4
D. José Lope Molina.	8
D. Joaquín Sancho.	6
D. Félix de Hita.	8
D. Gregorio García.	10
D. Severiano de Verda.	4
D. Meliton Gil.	4
D. Vicente Comasema.	4
D. Andrés Triberiz.	4
D. Gabino García Plaza y hermano.	4
D. Isidro Saez y hermano.	8
D. José Lozano.	4
D. José Fernández.	2
D. José Serrano.	4
D. Juan Orcajada.	2
D. Juan Atienza.	2
D. José Martínez.	4
D. Antonio de Udaeta.	4
D. Antonio Pastor.	10
D. Patricio Herrera.	4
D. Ramón Rodríguez.	4
D. Manuel Tejada.	4
D. Vicente Saco.	4
D. Santiago Tejada.	4
D. Juan Much.	4
D. Fermín Pujol.	4
D. Vicente de Rentería.	4
D. Francisco García.	4
D. N. S.	4
D. A. C.	8
D. J. P.	4
D. V. S.	4
Sr. Cura de San C...	8
Sr. Cura de San C...	4
Sr. Cura de San C...	4
D. Norberto Notario.	2
D. Javier Rodríguez.	8
D. Manuel Fernandez.	4
D. Gregorio Carrasco.	2
D. Trifón de Eugenio.	2
D. Laureano Ubis.	2
D. Gabino Andrés Leyba.	4
D. T. R.	4
D. Jose Elena.	2
D. Melchor Giménez García.	2
D. Braulio de Cañas.	4
D. Juan de Mata Arribas.	4

TOTAL 517

Cuya cantidad se entregó á Blas de Córdoba, padre de la Tomasa, como aparece de la siguiente copia de recibo.

«Hemos recibido del Sr. Gefe político de esta provincia, quinientos diez y siete reales vn. que ha producido la suscripción abierta en su dependencia para socorrer á nuestra hija Tomasa de Córdoba que en la noche del día 26 del corriente, dió á luz dos niñas unidas muertas.—Guadalajara 31 de Diciembre de 1844.—Son 517 reales vn.—Blas de Córdoba.

Guadalajara 5 de Enero de 1843.—E. G. P.—Rafael de Navascués.»

4-1538. Se acaba de imprimir en Toledo la obra del insigne arriacense Alvar Gómez de Ciudad-Real, titulada siete elegías sobre los siete salmos penitenciales. (*Septem elegia in septem penitentia psalmos*), una de las producciones latinas que colocaron a su autor al nivel de los grandes poetas de la antigüedad clásica, mereciendo del gran Nebrija el significativo sobrenombre de «Virgilio cristiano.»

5-1874. Entra con una fuerte columna el cabecilla carlista Villalain en Sigüenza, sorprendiendo á sus moradores y rindiendo á los «voluntarios de la libertad», que solo pudieron resistirse breves momentos desde la torre de una iglesia.

Recaudó allí el invasor veinte mil pesetas, cortó las líneas telegráficas, hizo descarrilar un tren é inutilizó más de seis kilómetros de vía férrea, prohibiendo bajo pena de la vida el que se trabajase en su reparación.

Volvió Villalain á los cuatro días con cincuenta infantes y ochenta caballos, para recoger los numerosos efectos que había exigido.

Como á fines del año anterior se habían retirado de aquella parte las tropas en operaciones cre-

yéndola tranquilizada por completo, la ciudad de Sigüenza y los pueblos inmediatos estaban indefensos; y esto, unido á la necesidad de proteger los trabajos de arreglo en las líneas férrea y telegráfica, motivó que se enviasen á ella desde Madrid dos compañías del Batallón de Cazadores de Murcia.

6-1812. Después de una sangrienta escaramuza entre un puñado de guerrilleros y numerosas fuerzas francesas, verifican estas su entrada en Cifuentes donde estuvieron dos días para saciarse y descansar, cometiendo de paso todo género de tropelías y desafueros.

Revista Agrícola

Sobre el cultivo del olivo y fabricación del aceite

(Continuación)

Antes de colocar la planta se tira en el hoyo un poco de tierra de la labrada; se coloca encima la planta y se recubre al ras del suelo. Es buena práctica tirar mezclado con la tierra estiércol poco podrido; ó bien hacer hormigueros y repartirlos entre los hoyos.

Durante la estación de los calores y especialmente en el primero y segundo año, conviene regar las plantas y cavar el suelo con frecuencia.

Colocada la planta en el hoyo, se recortan un poco las ramitas. En el primer año se dejan todas las que nazcan; pues el árbol arraiga en proporción á los brotes ó ramitas que tiene ó lleva; en el segundo año se irán quitando y repartiendo las más débiles; al tercero, se recortarán las superfluas, dejando tan sólo las que han de formar la copa ó ramaje del árbol. Esto se efectuará según la fuerza de la planta; pues en algunas se necesitará cuatro, cinco ó más años para dejarlas paradas.

Sobre el cultivo

Si los olivares se siembran ó están entre la viña, sólo podrán trabajarse en las épocas que convenga á esta última; pero si los olivares están solos no hay inconveniente de que se labren cuantas veces se quiera, siempre que se evite el darles golpes á las plantas, y se evite darles cuatro rejas cruzadas y una ó dos escardas junto á la planta.

Siempre es mejor cultivar los olivos solos, que asociados á otras plantas.

La práctica más usual entre nuestros agricultores es llegado el mes de Agosto ó Septiembre, según el clima, dar un par de rejas cruzadas y entablar bajo de los olivos para luego recoger el fruto.

Esta labor que á primera vista parece útil ó conveniente, es sumamente perjudicial. Al realizarla, aun cuando la labor sea poco profunda se inutilizan innumerables raíces esponjiolas privando al árbol de la absorción de jugos nutritivos para el sostenimiento y maduración del fruto, resultando la caída del mismo en más ó menos cantidad, según la pérdida de las esponjiolas desecadas por la acción del sol y aun acaso que esta pueda evitarse por las lluvias que sobrevengan corren los olivos ó el fruto otro riesgo y es que los fríos prematuros al encontrar removido el suelo, con más facilidad hieran á las raíces contribuyendo á que el fruto retarde su maduración ó se hiele, arrugando la aceituna, siendo estos efectos mucho más sensibles en los países fríos.

En el cultivo del naranjo esta práctica se observa mucho y no hay ningún hortelano que llegado al mes de Septiembre dé ninguna labor á los naranjos.

El que dude de ello que haga ensayos comparativos y se convencerá de la verdad.

Sobre abonar los olivos

Aunque algunos suponen que si se abonan los olivos las aceitunas no producen aceite tan fino como las de los que no se abonan esto es un error.

El olivo, como todas las demás plantas, necesita del auxilio de los abonos, cuando el suelo donde vegeta carece de los elementos necesarios para su desarrollo y fructificación.

Así vemos que los olivos plantados en terrenos vírgenes ó poco explotados, viven y se desarrollan con lozanía, fructificando durante muchos años, hasta que desaparecen del suelo los fertilizantes que le son necesarios, llevando entonces una vida lánguida, produciendo escasas cosechas, siendo los aceites de mala clase.

Como el agricultor debe aspirar á la mayor producción de los cultivos, con el menor gasto posible, cada uno, según las condiciones que se encuentra, debe utilizar los medios de que puede disponer ó tenga á su alcance: vamos á exponer, pues, los procedimientos para mejorar este cultivo.

Los hormigueros, en donde el monte bajo, malezas ú otro combustible, resulte económico y la tierra tenga condiciones para ello, constituyen un buen abono, quemándolos por Agosto y esparciendo la tierra después de recogido el fruto y por medio de las labores se envuelve y mezcla con la otra.

Los residuos de la elaboración del aceite mezclados con tierra y desecados, constituyen también un buen abono, lo mismo que la hojarasca y piñuelo, en donde su precio no sea elevado.

En todos los terrenos, pero principalmente en los arcillosos compactos, y en los climas cálidos, la siembra de atramuces en Agosto y de habas y

yeros en Septiembre ú Octubre, enterrados en la tierra a sacar la flor, que es cuando más riqueza fertilizante contienen, son buenos abonos, ya porque absorben ázoe tomándolo de la atmósfera, como también porque contribuyen á dejar más mullido el suelo y en constante humedad, por ser lenta su descomposición; humedad tan necesaria en todas ocasiones á la planta para el desarrollo de sus raíces, las cuales con más facilidad realizan la absorción de los jugos nutritivos.

Los estiércoles y (toda clase de abonos orgánicos son medios de nutrición para las plantas, envolviéndolos unos por medios de zanjias y otros abriendo surcos profundos depositándolos en ellos.

Las sardinas desechadas por malas para el consumo siempre que se obtengan por bajo precio, constituya también un buen abono, enterrándolas por medio de zanjias; el unico inconveniente que tienen es que los perros suelen escarbar para comerlas; por eso conviene que las zanjias sean algo profundas.

Los abonos químicos constituyen el complemento integral de este cultivo, tanto por su mayor economía en los trasportes y reparto, como también por la mayor facilidad en devolver á la tierra los principios fertilizantes que la planta para su nutrición, desarrollo y fructificación ha tomado del suelo; elementos que si no se devuelven en las proporciones necesarias, además de no ofrecer lo que necesita la planta, se malgasta en materias que no se las asimila y se pierden, si el suelo está dedicado exclusivamente al cultivo del olivo.

Así, pues, en las nuevas plantaciones, en las cuales hemos de atender principalmente á su desarrollo, pues no están en estado ni condiciones para fructificar, estimularemos su crecimiento, bien con el nitrato de sosa, bien con el sulfato de amoniaco, aparte de la correspondiente dosis de superfosfato que debe ser doble que la que se emplee de amoniaco ó nitrato.

Si las nuevas plantas no se han de regar durante el verano, conviene utilizar el abono indicado, en mayor cantidad, en los mismos hoyos, en Enero ó Febrero, según el clima, es decir: en la época en que las plantas vayan á activar su vegetación, pues si anticipamos demasiado el abonarlas, además que los olivos absorben pocos jugos durante el invierno, nos exponemos en más ó en menos á perder parte de los abonos por la repetición de las lluvias.

Para mayor claridad del empleo de los abonos químicos dividiremos en tres períodos el estado del olivo: en Plena producción, Media producción, y Escasa producción.

Las siguientes son las fórmulas que mejores resultados nos han dado:

Plena producción

Hay quien durante el invierno emplea el abono completo, mas nosotros creemos es mucho mejor tirarlo en dos veces, con arreglo á las siguientes fórmulas:

Sulfato de amoniaco.	18 kilógs.
Superfosfato de cal. ^{18/20} %	54 "
Sulfato de potasa.	28 "

Total. 100 "

Aplicados en el mes de Enero ó de Febrero. Se invertirán por hectárea unos 300 kilógs. de la mezcla y en el mes de Marzo unos 200 de nitrato de sosa.

Modo de repartirlo: ó se abre una zanja formando círculo por bajo de las ramas del olivo, ó al cruzar el arado se deposita en los surcos el abono.

Hay que tener presente el porte del árbol, es decir: que al que sea pequeño se le tira menos cantidad que al mayor.

El nitrato de sosa se tira á voleo, cuidando de dar inmediatamente una labor para revolverlo y que la planta pueda más pronto asimilárselo.

Media producción

Sulfato de amoniaco.	20 kilógs.
Superfosfato de cal. ^{18/20} %	56 "
Sulfato de potasa.	24 "

Total. 100 "

Aplicados en igual época que se ha indicado y á la misma dosis. En Marzo unos 300 kilógs. nitrato de sosa y 300 de sulfato de cal todo por hectárea.

Escasa producción

Sulfato de amoniaco.	24 kilógs.
Superfosfato de cal. ^{18/20} %	46 "
Sulfato de potasa.	16 "
Sulfato de cal.	10 "
Sulfato de hierro.	4 "

Total. 100 "

En Enero ó Febrero se tirarán 300 kilógs. por hectárea y en Marzo 200 kilógs. de nitrato de sosa.

En los terrenos en donde predomine ó tengan bastante cantidad de sulfato de cal ó de hierro, pueden suprimirse los dos ó uno de ellos.

En las localidades donde las cenizas se obtengan con relativa economía, pueden emplearse ventajosamente en sustitución del sulfato de potasa, pero se han de aplicar en cantidad 4 veces mayor, pero téngase presente, que caso de emplearlas y mezclarlas con las demás materias, debe gastarse inmediatamente de entrar el sulfato de amoniaco en la fórmula, porque aquéllas descomponen á éste.

FRANCISCO POLOP DIEGO.

(De los abonos químicos)

(Se continuará)

Desde Alcalá de Henares

El día 1.º se constituye el nuevo Ayuntamiento, reelegiendo los Concejales, Alcalde á D. Félix Huerta, puesto que el gobierno dejó libre la elección, cosa que desde hace muchos años no hacía en esta ciudad.

Por no haber tenido mayoría absoluta de votos los Tenientes de Alcalde y Síndicos, quedaron elegidos con el carácter de interinos.

El obrero

Ha empezado á publicarse un periódico decenal titulado *El Obrero*, que como su mismo nombre indica, viene á defender á la clase obrera.—HACHE.

Desde Molina

En el Ayuntamiento

La noche del 27 se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento una importante reunión, compuesta de las personas más influyentes de la población, con objeto de tratar un asunto en el que está interesada toda la ciudad.

De los dos proyectos que los señores Ingenieros tienen en cartera para la dirección de la carretera de Checa á Molina, uno de ellos reportaría inmensos beneficios, y esta es la ocasión en que Molina debe agotar, si necesario fuera, toda su energía y actividad. Los innumerables daños originados por el arroyo «La Cava» y lo amenazador que es por su situación en la actualidad, además de los perjuicios que ocasiona en la salud de la población, como lo demuestra el considerable número de defunciones en relación con los nacimientos, todo debido á los miasmas que se desarrollan y á sus inundaciones frecuentes que dejan en las calles el virus de perniciosas enfermedades, es lo suficiente para que todo el vecindario procure atajar estos males, desviando el cauce del terrible arroyo, y nada mejor para ello que influir para que la carretera en cuestión tenga su curso por el paseo del Adarve, para que éste, más ensanchado, reuniese mejores condiciones, quedando así el Ministerio de Obras públicas encargado al mismo tiempo de la conservación de la carretera, salvando con este motivo la población.

Este fué el laudable objeto de la reunión celebrada. Acordóse en ella nombrar una comisión que entendiese el asunto, y á este fin fueron nombrados para desempeñarla el Presidente de la Diputación provincial D. Ricardo Martínez, el Diputado provincial D. Juan Megino y el Alcalde de Molina. También fué nombrado D. Gerardo López, el cual no quiso aceptar, extrañando mucho que este señor, con su valiosa influencia, haya desairado á los molinenses en esta ocasión.

Entre otros varios, hicieron uso de la palabra D. Santos López Pelegrín y D. Juan Megino. Este último demostró gran interés por el pueblo, siendo objeto con este motivo de las alabanzas de toda la población.

El tiempo

El tiempo va mejorando, y las nieves que cubrían la tierra han desaparecido. La temperatura es mucho más elevada, marcando el termómetro como minimum 1º sobre cero. La gran cantidad de nieve deshelada se hizo observar en el río Gallo, que ha bajado muy crecido.

Reyería

Días pasados, y después de acalorada disputa, fué herido con arma de fuego el exconcejal de este Ayuntamiento Mariano Loras. Las heridas recibidas son de pronóstico reservado.

Ordenados

Con motivo de las últimas órdenes habidas en el Obispado de Sigüenza, han celebrado su primera misa en la iglesia de los Escolapios el Padre Mariano Domingo, del citado Instituto, y el párroco de Ventosa, nuestro querido amigo D. Carlos Ramírez de Arellano. En breve también, y en la iglesia de San Francisco, esta ciudad, verificará el mismo acto el ordenado de Obispado de Madrid D. Pedro García, y el de Enero y en el vecino pueblo de Rillo, D. José Cid Aguado. Ha celebrado también su primera misa en Sigüenza nuestro amigo D. José García Perra.

También hemos tenido el gusto de oír cantar la Epístola al nuevo Subdiácono D. Santos Megino.

A todos estos señores enviamos nuestra más cordial enhorabuena, así como también la alegría que reina en sus corazones con tan fausto motivo.

Carmen Tamayo

Ha fallecido en Zaragoza esta distinguida y virtuosa señorita, hija de D. Francisco Tamayo y sobrina de D. Genaro Arias.

A la distinguida familia de esta molinense enviamos nuestro sentido pésame.—C. Abandós.

Desde Cifuentes

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Cifuentes en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente, D. Jesús Bravo Martínez; primer teniente Alcalde, D. Guillermo Budia Pastana; segundo id. id., D. Nicolás Martín Sanz; Regidor Síndico, D. Santiago Mazarío; Regidor interventor, D. Pedro López Ángel; Concejales: don Tomás Morales, D. Julián Silva, D. Manuel Bravo Godo y D. Cástor Díaz.

En la tarde del día 27 del mes pasado y en ocasión de estar cogiendo arena para fregar en una cobacha donde suelen hacerlo las mujeres de Sotoca, se produjo en aquélla un hundimiento que sepultó á dos muchachas de pocos años, resultando que una de ellas fuera extraída cadáver y la otra con pocas esperanzas de vida.

El libro registro de sumarios del Juzgado de Cifuentes, correspondiente al año 1901, se cerró el día 31 del pasado con el número 181. Dada la habitual actividad que caracteriza al Sr. Juez D. Manuel González Ruiz, secundado por los Actuarios Sres. López y Sierra, se comprende que no sólo no haya sufrido ningún sumario retraso alguno en su tramitación, sino que todos se han despachado en el menor tiempo posible, no obstante haber alguno con más de mil folios.—J. Bravo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados maestros en propiedad de La Toba D. Ambrosio Ricote y de La Yunta don Federico Clemente, ambas escuelas en la provincia de Guadalajara.

A los profesores supernumerarios de las escuelas normales superiores, se les confirmará en sus cargos con la denominación de auxiliares y el sueldo anual de 1.000 pesetas, que figura en los presupuestos generales del Estado.

Once son los profesores de las suprimidas escuelas normales elementales de derechos que tienen que ser trasladados, y 12 los profesores excedentes de las superiores que se suprimen si al cabo no se establece la de Tarragona, los cuales serán destinados á las vacantes que existen en Barcelona, Valencia, Burgos y Pontevedra, ó las que re-

sulten si se hacen algunos traslados de propietarios.

Varios son los profesores de las escuelas normales superiores que piden ser trasladados á otras plazas de igual clase.

Los profesores de Dibujo de las escuelas normales pasarán á ser profesores de Caligrafía de los institutos si poseen el título de maestro normal.

Hoy saldrán las órdenes mandando cesar á los profesores de religión de las escuelas normales y de los institutos, y más adelante se hará el nombramiento de los que resulten más antiguos en el profesorado, para que se encarguen de la enseñanza de esta asignatura en los institutos generales y técnicos.

Igualmente cesarán los profesores de Francés de las escuelas normales, si bien á éstos se les concede derecho para ocupar las auxiliares, si tienen el título de maestro normal ó de licenciado en Filosofía ó Ciencias.

Aproba los los presupuestos generales del Estado, creemos que de un momento á otro empezará sus trabajos la junta nombrada para la clasificación de las escuelas.

ECOS CONCEJILES

El nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana, y con la solemnidad de ritual, se celebró en las Casas consistoriales el acto de toma de posesión de los nuevos Concejales.

Con asistencia de los Concejales salientes, dió comienzo el acto presentando el Alcalde anterior Sr. Julianis á los nuevos miembros de la Corporación, dirigiendo frases de gratitud y despedida á todos por la cooperación que le han prestado en el desempeño de su cargo.

Acto seguido leyó dicho señor una bien escrita memoria de su gestión al frente del municipio, ocupando el sillón presidencial el nuevo Alcalde Sr. Cortijo, quien, en elocuentes períodos, encareció la necesidad de marchar todos de acuerdo en la administración de los intereses del municipio, que de ese modo resultará más fructífera la gestión del nuevo Concejo.

Terminó sincerándose de sus ideas democráticas, en cuya escuela se ha educado y siempre ha defendido, dando gracias al Gobierno de la Nación por haberle elevado por segunda vez á la presidencia del Ayuntamiento.

Inmediatamente procedió á la elección de tenientes de Alcaldes y Síndicos, resultando elegidos: primer teniente Alcalde, D. Manuel Diges; segundo, D. Rafael de La Rica; tercero, D. Lino Agustín; cuarto, D. Felipe Pérez Cerrada; Síndico propietario, D. Severiano Sardina y suplente don Domingo Gómez.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias los miércoles á las nueve de la noche.

También quedó constituida la Junta municipal de Sanidad que ha de actuar en el bienio de 1902 y 1903, y que la componen: como Vocales natos, los Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria y el médico primero de Beneficencia municipal, y como Vocales nombrados por el Sr. Gobernador civil, los Sres. D. Miguel Solano de la Sota, en concepto de profesor de Medicina y Cirujía; D. Joaquín Sáenz y Verdura, en el de Farmacéutico; D. Narciso Valle y Marcos, en el de Veterinario, y D. José Sánchez López, D. Gervasio Arroyo Criado y D. Lorenzo Esteban Tabernero, en el de vecinos de la población.

Noticias de sociedad

Para la juventud de Guadalajara es el día primero de Enero uno de los clásicos cuyo grato recuerdo se mantiene vivo todo el año.

Celebran en él sus días los Sres. de Valles y su linda hija Manolita y en su casa se dan cita, todos los años, lo más selecto y escogido de la sociedad arriacense.

La reunión de 1902 bien puede decirse que ha sido una de las más brillantes y concurridas.

Allí vimos á las señoras y señoritas de Miranda, Madrazo, Sancho, Vargas, Luceño, García, Arellano, Vara de Rey, Alzugaray, Caravantes, Catalá, Reyes y Solano.

También el sexo feo tuvo representación nutrida.

Se bailó hasta la madrugada interrumpiéndose tan agradable fiesta para reponer fuerzas á media noche, en cuyo interregno se sirvió á los invitados un suculento lunch.

Con la esplendidez acostumbrada hicieron los honores de la casa los Sres. de Valles, auxiliados de las encantadoras Manolita y Amelia, saliendo todos altamente satisfechos, deplorando que fiestas tan agradables no se repitan con más frecuencia.

CÉLIBE

En casa de los señores de Velasco

Atentamente invitados por el Sr. Administrador de Correos de esta capital, tuvimos el gusto de asistir en la noche del primero del actual á la velada organizada para celebrar la fiesta onomástica de la distinguida profesora de piano doña Manuela Velasco.

Entre la numerosa concurrencia, recordamos haber saludado á las señoras y señoritas de Díaz-Capilla, Bozal, Onate Jiménez, González, Manjón, Sánchez, Moreno, Gamis, Rodríguez, Barberán Minquez, Lafuente, Moreno-Lopez, Cotayna, Plaza y Zorrilla.

«La Polka-Augusta», fué admirablemente ejecutada á cuatro manos por la Sra. de Velasco acompañada por su discípula María Zorrilla.

A las once de la noche y tras un breve descanso, apareció en el espacioso salón una pareja de baile andaluz formada por la encantadora señorita doña Laurita Manjón y el simpático joven Sr. Velasco (D. Eugenio) los que bailaron unas sevillanas con inimitable gracia, (ambos vestían elegantísimos trajes de corto) después bailaron otros números de sevillanas la Srta. Manjón acompañada por la simpática Pilarcita Rodríguez que fueron ruidosamente aplaudidas por toda la concurrencia.

La Srta. Rodríguez hizo las delicias de todos los asistentes, pues tocó y cantó con muchísima afinación y delicadísimo gusto.

También se bailó el lucidísimo *Pass-katt* en el que lucieron sus habilidades las señoras y señoritas doña Julia Onate, Laurita Manjón, Leopoldina Sánchez y Carmencita Moreno y los señores Velasco (padre é hijo), Aparici y Muñoz (D. Ricardo).

Durante el segundo descanso y mientras las simpática Cormencita que fué la encargada de hacer los honores de la casa nos obsequiaba con dulces y licores, el joven Sr. Aparici recitó con muchísima elocuencia el monólogo *Oratoria fin de siglo*; también fueron leídas por dicho señor una preciosa poesía original de un querido amigo nuestro, que por encontrarse ausente no pudo felicitar personalmente á la Sra. de Velasco y otras varias de algunos de los concurrentes, siendo muy aplaudidos tanto el Sr. Aparici como los autores de las indicadas composiciones, (las que no publico por no hacer demasiado larga la reseña de tan agradable fiesta.

ZANRRCH.

Información

Una felicitación

El graciosísimo escritor Vital Aza, envió el miércoles último al Gobernador civil de esta provincia la siguiente carta de felicitación, con motivo de celebrar sus días:

Desco al Gobernador civil de Guadalajara salud, *guita* y buen humor, (y que salga pronto para otro gobierno mejor.)

VITAL AZA.

Agrademos al nuevo Alcalde de esta capital D. José López Cortijo, el atento oficio que nos remite dándonos cuenta de su nombramiento y ofreciendo su especial cooperación para el mejor servicio público.

Teniendo terminados sus ajustes la Comisión liquidadora del primer batallón del tercer regimiento de Zapadores minadores, que se halla en Sevilla, los individuos que en Cuba pertenecieron al mismo, pueden solicitar sus alcances, para lo cual deberán dirigirse por medio de instancia al señor primer jefe de la citada Comisión.

Ha dejado de existir en el cercano pueblo de Azuqueca, nuestro respetable amigo D. Pedro Tortuero, importante agricultor de aquella localidad. Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

El fiscal del Supremo Sr. Montilla, ha dirigido á los Fiscales del reino la siguiente circular, que tiene mucha importancia y es de gran oportunidad:

«En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de la ley y Real orden de 27 de Julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos los señores fiscales por la presente circular, á fin de que, en cumplimiento de lo prevenida en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vino, artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del art. 356 del Código penal á los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.

¡OJO! NOVIAS ¡OJO!

Mañana se inaugurará la gran lanería **BERNARDINO VIEJO**

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Una Comisión de industriales de calzado ha invitado estos días al Ministro de Hacienda para pedirle la supresión de la real orden de 10 de Abril último que tantos perjuicios á esta industria puede causar.

El Sr. Urzáiz que ya en otra ocasión atendió la petición de estos industriales, concediendo una prórroga que terminó el día 1.º y durante la cual han seguido tributando como antes, los prometió atender lo que solicitaban por creerlo justo y resolver en el plazo de ocho días durante los cuales procurará que los Investigadores de Hacienda no firmen expediente alguno.

Por noticias afortunadas del Ministerio de la Guerra se sabe que el general Weyler tiene el propósito de prorrogar hasta el día 31 del corriente el plazo de relación á metálico que debía esperar e 6 del actual.

Ha fallecido en Madrid D. Ricardo de Noriega y Noriega.

Descanse en paz y reciban nuestro más sentido pésame su viuda la distinguida señora doña Geneveva Conde, y su padre político D. Miguel Conde Comisario de guerra de esta plaza.

Ha sido nombrado teniente de Alcalde del municipio madrileño, distrito de la Inclusa, nuestro particular amigo y paisano el concejal romerista D. Enrique Benito Chavarrí.

El número almanaque para 1902 que pone á la venta *Blanco y Negro* esta semana, es una verdadera preciosidad.

Dedicado á un asunto tan interesante y tan simpático como *los niños*, ha de ser muy del agrado del público, no sólo por esta circunstancia, sino también por la delicadeza y exquisito arte con que está desarrollado el tema en los preciosos artículos y poesías de Echegaray, Francos Rodríguez, Sinesio Delgado, Cuenca, Tolosa Latour, Rueda, Galdón, Benavente, Roure, Nogales, Ramos Carrión, Alvarez Quintero, etc., y en los hermosos dibujos de Huertas, Varela, Méndez Brínga, Regidor, Alberti, Blanco Coris, Martínez Abades, Cilla y Xaurdaró.

Cuatro hermosas alegorías de las estaciones en colores, cuyos originales han sido hechos por Mén-

dez Bringa con graciosos asuntos infantiles, y una portada de Mariano Benlliure reproducida en relieve sobre papel yeso, completan este precioso número, que ha de llamar notablemente la atención y que sin duda es uno de los más completos y bonitos de cuantosha publicado la acreditada Revista.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado de la Dirección general de Correos y Telégrafos la instalación del aparato telefónico en el local que ocupan sus oficinas.

Almoneda

Se hace de varios muebles, armario de luna, perchero, aparadores, cuadros de pintura y otros varios. Calle de Zaragoza, núm. 20, (carretera).

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad, durante el bienio de 1901 á 1903, los señores siguientes:

Diputados provinciales: D. Venancio Cuevas; suplente, D. Carlos G. Montesoso.

Arquitectos: D. Benito Ramón Cura; suplente, D. Mariano Castro.

Médicos: D. José López Cortijo y D. Angel Campos; suplentes, D. Miguel Solano y D. Victoriano Fernández.

Farmacéuticos: D. Juan Arana y D. Agapito Núñez; suplente, D. Joaquín Medrano.

Profesor de cirugía: D. Miguel Solano; suplente, D. Vicente Méndez.

Veterinarios: D. Narciso Valle; suplente, don Rafael Ruiz.

Representantes de la propiedad, industria y comercio: D. Nicolás Cuesta, D. Vernardino Viejo y D. Laureano Saldaña; suplentes, D. Antonio Jiménez, D. Clemente Alvira y D. Galo Núñez.

No se sabe hasta ahora que se haya presentado al cobro en ninguna Administración de loterías ningún décimo de procedencia ilegítima, del sorteo de Navidad.

Aunque es natural que así ocurra, por el temor de tropezar con el Juzgado, se cree que la falsificación ha tenido muy cortas proporciones.

Ha sido elegido Alcalde del Ayuntamiento de Yunquera, el conocido labrador y querido amigo nuestro, D. Saturnino Cedrón y Montalbán.

Ana Karenina, por Tolstoy

Pocas obras modernas tan interesantes como *Ana Karenina*, se han traducido en España. Esta hermosa novela es un acabado estudio de la alta sociedad rusa.

Con arte exquisito, Tolstoy desarrolla escenas íntimas y sencillas, pero grandiosas y arrebatadoras, que trastornan y conmueven.

Leyendo *Ana Karenina*, nos hace vivir el ilustre escritor, en aquella sociedad moscovita que verifica su evolución á despecho de las tradiciones; asistimos á las pintorescas carreras de aquel clásico país del frío; nos comparamos del espíritu de Rusia, durante la guerra con Serbia, y sufrimos, al observar la aflictiva situación de los desdichados campesinos rusos.

La hermosa traducción está hecha por el malogrado profesor de lenguas don José Santos Hervás, á cuya memoria rendimos el debido tributo de admiración, por haber sido el finado un poliglota español de los más concienzudos y respetuosos con los autores que traducía. Entre sus mejores traducciones, merecen citarse «Pan Miguel, Volodiovski,» de Sienkiewicz; «Ben-Hur,» de Lewis Wallace, y la citada *Ana Karenina*, de Tolstoy, que forma dos gruesos tomos de cerca de 400 páginas cada uno, al precio de una peseta tomo, con lo cual se ve que la acreditada casa editorial «Maucchi,» de Barcelona, no repara en sacrificios y trata de ofrecer al público toda clase de ventajas.

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España de la Coruña, el que fué Interventor de esta sucursal y querido amigo nuestro, D. José Suárez Figueroa.

Reciba tan digno funcionario nuestra cordial enhorabuena.

Desde primero de los corrientes tendrán aumento gradual en sus respectivos sueldos los empleados en Correos, por lo cual los felicitamos, y muy especialmente á los de esta capital y provincia.

El aumento está justificado, teniendo en cuenta los servicios que prestan y responsabilidades á que se halla sujeto un ramo tan importante como es el de comunicaciones.

Han sido nombrados Alcaldes de Real orden los señores siguientes:

De Atienza, D. Ruperto Baras; de Cogolludo, D. Tomás Castell; de Cifuentes, D. Jesús Bravo; de B. huega, D. Antonio Serrano; de Sacedón, don Francisco Ruiz Zorrilla; de Molina, D. Juan Obregón, y de Pastrana, D. Manuel Cortijo Toledano.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se cura con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Sucesos

Cazadores sin licencia

La Guardia civil detuvo anteaer en el sitio denominado la «Rasera» á tres sujetos, vecinos de esta capital, llamados Pablo, Andrés y Justo Moratilla, los cuales se hallaban cazando sin la correspondiente licencia.

Recogida la escopeta, han sido denunciados al Juzgado municipal.

Crimen en Pastrana

El miércoles fué muerto en Pastrana de una

puñalada, el vecino Juan Toledano por sus convencinos Mariano y Angel Cobo, padre é hijo respectivamente.

Los agresores fueron al momento detenidos, ocupándoles un cuchillo de grandes dimensiones, y puestos á disposición del Juez de Instrucción del partido.

Robo al Cura de Valdes z

En la noche del 31 del pasado mes, fué robada la casa del párroco de Valdesaz D. Juan Valle Montero, llevándose los ladrones una colcha de Manila, de gran valor, una cartera con varios documentos, tres billetes de 500 pesetas, siete ú ocho de 100, diez de 50, dos monedas de oro de 20 pesetas, un saco con tres medias de cebada y un pernil de tocino añejo.

Dícese que se vieron salir de la casa á dos hombres; pero, es lo cierto, que hasta ahora no se sabe quienes hayan sido los autores.

TEATRO

Las funciones del miércoles y jueves

Con buena entrada, se celebró el miércoles por la tarde en el teatro principal la cuarta función de abono.

Pusieron en escena las aplaudidas zarzuelas *La Tremenda*, *La banda de trompetas* y *Los Descomisados*, cumpliendo en sus respectivos papeles toda la compañía.

Anoche se representaron *El Sr. Luis el Tumbón*, *La marcha de Cádiz* y la graciosísima zarzuela de Jaksón Veyán y música de los maestros Valverde y Barrera, titulada *La señora capitana*, en cuya obra demostró una vez más la Sra. Oliver sus excelentes cualidades de actriz, interpretando con una gracia especial el papel de capitán instructor.

Todos los artistas fueron aplaudidos, especialmente en *El Sr. Luis el Tumbón* y *La señora capitana*.

Mañana por la noche se dará la sexta y última función de abono, poniéndose en escena *Los Pirritanos*, *La Vuelta del Vizcero* y el estreno de la preciosa revista cómica-lírica de los Sres. Arniches y Silva y música de Torregrosa y Valverde, titulada *Instantáneas*.

RUBÍ.

Vida Política

La prensa de Madrid llegada hoy confirma en todas sus partes la información telefónica que nos remitió el martes nuestro inteligente corresponsal en Madrid.

El Sr. Sagasta no quiere hacer la crisis en estas circunstancias por que presume con acierto que su solución es difícil y podría traer un cambio político que será funesto por ser prematuro.

Hay razones poderosas que aconsejan semejante cambio, y á nosotros nos parece que el señor Sagasta demuestra no poca virtud sometándose á continuar en el poder contra su voluntad y aceptando para todo el Gabinete y hasta para su partido una situación de verdadera violencia, pero por lo mismo será más de agradecer por el país.

No nos duelen prendas. Nuestra provincia ansía como la que más el cambio político, por que en el balance del año pasado el partido liberal tenía un gran debe en su cuenta corriente para con ella que no ha sabido saldar, no consignando en el haber ni una sola partida de beneficios realizados.

Pero esto no obstante, el interés general que nunca puede subordinarse á las conveniencias locales, nos induce á sostener por hoy la necesidad de que los liberales continúen en el poder.

Y quiera Dios que en esta segunda etapa, sea su gestión más fructífera para la Nación que lo fué la primera.

Ya tenemos nuevo Consejo.

Los ediles tomaron posesión de su silla el día primero, y la población ya está deseosa de conocer las nuevas iniciativas de sus flamantes apoderados.

El discurso del Alcalde, ha defraudado legítimas esperanzas de la opinión.

Su procedencia más ó menos democrática, importa un mito á la opinión que está convencida de que aquí en España hemos perdido lastimosamente el tiempo creyendo que todo se arreglaba con cantar el Himno de Riego, y sin preocuparnos de otras cosas de mayor empeño.

Cualquiera al oírle hubiera creído que el puesto lo debía á los votos de los republicanos, siendo así que según éstos, su situación en la Alcaldía no puede ser duradera porque no reúne condiciones legales para su desempeño.

El Alcalde no puede olvidar que lo es por virtud de nombramiento real y á la *Realza* debe exclusivamente el puesto de confianza para el cual ha sido designado.

Una vez más haremos notar que á nuestro querido amigo el Sr. Cortijo, le sobran condiciones de aptitud y competencia para salir airoso en su empresa de regir la vida municipal de Guadalajara.

Por lo mismo, la opinión ha visto con disgusto, que después de haber ocupado ya otra vez ese puesto, y conociendo como pocos las necesidades de esta población, no haya inaugurado sus tareas insinuando al menos puntos de vista nuevos, estudios realizados sobre puntos concretos que á la vida local interesan, y que en su gestión municipal hayan de traducirse, en reformas para el mañana que dejen grato recuerdo de su paso por la Alcaldía.

Mucho puede hacer en este sentido el Sr. Cortijo sin temores ni puerilidades, porque la opinión ha de servirle de gran apoyo en todo aquello que concierne á la mejora y bienestar de la ciudad.

Bien decíamos nosotros, que todos aquellos rumores que circularon á mediados del pasado mes, sobre próximas destituciones de Tenientes de Alcaldes y otras medidas de rigor contra el Ayuntamiento de la capital, carecían de fundamento sólido.

Contra los actos que realizan los que ocupan cargo de elección popular, no hay otra sanción que la de la pública opinión.

Y ésta se manifiesta siempre á las claras pidiendo á voz en grito medidas radicales que mejoren

con urgencia la vida del consumidor y la de nuestro decaído comercio.

La frase vulgar de menos política y más administración, debe llevarse aquí á la práctica sin contemplaciones ni debilidades.

Lo que importa es que el pan se venda barato, que la carne no suba, que el vino no se adultere, que la calidad de alimentos no se mixtifiqué y que se rebaje el cincuenta por ciento el impuesto municipal de consumos, y desaparezcan los arbitrios especiales creados sobre artículos no sujetos al impuesto de consumos porque de éstos vive el pobre.

Esto es lo liberal y democrático, y para realizarlo, sobra el morrión, bastando buena voluntad por parte de los Concejales y caridad para el prójimo, que harto la necesitan las clases obreras de la población que hoy viven de milagro, consumiendo en lo más preciso para su alimentación, la totalidad del jornal, sin la garantía que presta el ahorro para los días aciagos de la enfermedad ó la falta de trabajo.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid, 3-14

La Mayoría

Al conocerse las resoluciones del Consejo de Ministros y visto por la mayoría que la crisis aunque latente queda aplazada para más adelante, muchos de sus elementos han manifestado su disgusto, pues á todo trance deseaban que algunos ministros dejaran de formar parte del Gabinete.

Las Cortes

Estas se reunirán del veinte al treinta de este mes y á eso obedece la suspensión de las obras proyectadas en el Congreso.

Los suplicatorios

Con motivo de los procesos que se siguen contra una parte de la prensa periódica en los que aparecen como autores algunos diputados que gozan de la inmunidad parlamentaria, el consejo de ministros estudiando esta cuestión con el fin de prevenirse para el día en que los suplicatorios lleguen al Congreso, ha convenido en aconsejar á la mayoría, sean denegados todos aquellos, en que del proceso solo resulten hechos relacionados con la defensa de los principios de escuela y concederlos, cuando la campaña periodística vaya enderezada á difamar la vida privada de los particulares, ó se ataque á las instituciones fundamentales del país ó por último se formule juicios sobre hechos de su vida particular que ninguna relación tienen con la defensa de los distintos ideales que la opinión pueda sustentar.

No hay crisis

Insisto en cuanto expuse en mi información telefónica del martes.

Por ahora no habrá crisis.

Noticias militares

Se ha dispuesto la aplicación del artículo 8.º del Reglamento de 24 de Mayo de 1891 en orden á la Inspección de las Reservas de Infantería y Caballería, con la limitación que para las postergaciones establece su artículo 34 ó sea que la falta de salud no se considere motivo bastante de postergación en el personal de la escala de reserva. —ESE.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Telegrama número 845

Barcelona 3-14

Huelgas

En la madrugada de hoy ha quedado resuelta la huelga de carreteros por haber transigido los patronos.

La de los obreros metalúrgicos continúa y se preparan por las sociedades obreras nuevas huelgas.—A.

Mercados

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

Mercado de Valladolid

Telegrama número 291

Valladolid, 3-12'30

El trigo en el Canal se ha vendido á 44 reales y medio la fanega, en los almacenes cien fanegas á 45 reales una; el centeno se ha cotizado á 30 reales y medio y la cebada á 27.—C.

Mercado de Barcelona

Telegrama número 845

Barcelona, 3-14

El trigo de Sigüenza y Salamanca ha tenido en el mercado de hoy el precio de 45 reales la fanega; el de Arévalo el de 46 y un cuartillo.—ARELLANO.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 1.º	DÍA 2	DÍA 3
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	710'01	710'11	709'96
15 (3 tarde).....	708'94	708'84	709'18
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	0'5	1'1	0'5
Temperatura del aire:			
Máxima.....	13'2	12'0	9'2
Mínima.....	0'0	0'4	0'4
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	15	11	16
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Chuletas de ternera en papel

Se ponen las chuletas una ó dos horas en un adobo de aceite con hierbas finas, sal, pimienta, el zumo de un limón y unas gotas de vinagre.

Luego se sacan mojadas del aceite y revuelven con un picadillo de hierbas finas y jamón, mezclando con pan rallado; se rocían con el aceite del adobo, se envuelve cada una en un papel untado de aceite y se ponen en la parrilla para cocerlas á fuego mate y servir las con el papel.

DR. ZAMPA.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 19 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 3 por 100 por el impuesto de utilidades, creado por la ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 10 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el *recibi*.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 28 de Diciembre de 1901.—El Secretario general, *Luis de Albas*.

Academia del Bachillerato y Facultades

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Compienderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico, clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

La Academia, cuenta, entre otros Profesores acreditadísimos, con los señores siguientes:

D. Aniceto García Molina, Presbítero.
D. Vicente Guíjarro y Díaz, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. C. Rafael Villabona, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P

Vino nuevo

Tinto superior, se vende desde media cuartilla, á 4'50 pesetas arroba, calle de Miranda, núm. 3, bodega de D. Carlos García Montesoro, de once á una. —P

CONSULTORIO MÉDICO

A CARGO DE LOS SEÑORES

D. José del Buey y D. Emiliano Jordavias

Horas de consulta, de 3 á 5 de la tarde, todos los días.

Los domingos, gratis para los pobres.

Calle de San Gil, 8, Guadalajara —P

Anuncios telegráficos

PIANO vertical alemán nuevo y muy barato, se vende calle de San Bartolomé, 3, pral.

SE vende un armario-librería.—Plaza de Moreno, 5, principal.

SE vende piano vertical. Razón, Peluquería de S. Martín, González Hierro, 5.

PAVOS. Se venden en la finca de los Batanes.

SE vende casa núm. 14 calle Santa Clara. Informes, Notaría Felipe Lamparero.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

